



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 12 De Lunes, 30 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220016300	Otros Procesos	Minerva Palacios Renteria	Ricardo Elias Velez Mejia	29/01/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Auto Interlocutorio N 82 Primero: Decretar Terminado El Proceso Por Desistimiento Tacito, Conforme La Parte Considerativa De Este Proveído, Respecto A Los Señoresproyectó:Alucedric ardo Elias Velez Mejia, Julio Roberto Vazquez Ochoa.Segundo: Sin Condena En Costas.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

700acdc1-15dd-49c3-b734-53ef33e5ffb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 12 De Lunes, 30 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220021700	Procesos Ejecutivos	Egidio Palacios Córdoba	Carlos Javier Mosquera Gomez	29/01/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 861.- Niéguese La Solicitud De Amparo De Pobreza, Por Las Razones Expuestas.2. Previo Al Decreto De La Medida Cautelar Solicitada Deberá Dar Cumplimiento Al Numeral 2 Del Artículo 590 Del Cgp, Que Corresponde Al Valor De 29.000.000.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

700acdc1-15dd-49c3-b734-53ef33e5ffb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 12 De Lunes, 30 De Enero De 2023



27001310300120220017700	Procesos Ejecutivos	Fna Fondo Nacional Del Ahorro	Alicia Consuelo Serna Garcia	29/01/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 83Con Fundamento En El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código Genera Del Proceso Se Le Ordena Al Extremo Ejecutante, Notificar Personalmente, La Demanda Y El Auto Que Libro Mandamiento De Pago A La Señora Alicia Consuelo Serna Garcia, Demandada En Este Asunto, Para Lo Cual Se Le Concede El Término De 30 Días, So Pena De La Aplicación Del Desistimiento Tácito De La Demanda.
27001310300120220013000	Procesos Ejecutivos	Sc Inversiones Sas	Nueva Ese Hospital Departamental San Francisco De Ass	29/01/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio N. 85 Primero: Dejar Sin Valor Y Efecto Todo Lo Actuado En

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

700acdc1-15dd-49c3-b734-53ef33e5ffb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 12 De Lunes, 30 De Enero De 2023



Este Proceso, Por Las Razones Expuestas En Precedencia. Segundo: Terminar La Presente Ejecución Por Encontrarse La Entidad Ejecutada En Proceso De Intervención Forzosa Administrativa Para Administrar La Nueva Empresa Social Del Estado Hospital Departamental San Francisco De Asís De Quibdó Departamento De Chocó, Por El Ministerio De Salud Y De La Protección Social. Tercero: Cancelar Las Medidas Cautelares Decretadas. Líbrese Los Oficios Correspondientes. Cuarto: Comuníquese Esta Disposición Al Agente Especial Interventor De La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

700acdc1-15dd-49c3-b734-53ef33e5ffb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 12 De Lunes, 30 De Enero De 2023



				Nueva Empresa Social Del Estado Hospital Departamental San Francisco De Asis. Líbrese Oficio.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

700acdc1-15dd-49c3-b734-53ef33e5ffb6